



## AVISO

### EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) GONZALO NUÑEZ MOLINA identificado con C.C 1.022.925.221, quien se encuentra recluido en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado BTE 6411762025 del 21 de noviembre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Bogota D.C. 21 de noviembre de 2025  
Solicitud de Perdón Público.  
Penal y civil

Yo Gonzalo Nuñez Molina Colombiano, Persona mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 1022925221 expedida en Bogotá . Actualmente privado de la libertad en la carcel PMS la Esperanza de Guaduas, pabellon 6.  
De manera libre y Voluntaria y estando apto dentro de todas mis facultades físicas y mentales; con todo respeto. y por medio del presente escrito me permito solicitar perdón público penal y civil a la sociedad, a la justicia, a la víctima, su familia y mi familia por los hechos los cuales estoy privado de mi libertad, bajo el proceso. Numero causa 11001-60-00-028-2010-03165 donde me comprometo a no volver a cometer de ninguna forma delito alguno lo cual juro bajo los decretos 053 y 019/2012 Articulo 07 ley 600 Articulo 68 y ley 906/04 Que seguiré con mi proceso de resocialización q llevo hasta la fecha y así demostrar mi profundo arrepentimiento y mi compromiso con la sociedad en especial con la justicia colombiana y demostrar q puedo ser una persona de bien y nunca más defraudar a otra persona .  
Agradezco su atención prestada.  
Atentamente:

Gonzalo Nuñez Molina  
C.C. 1022925221 de Bogotá  
T.D. 13125  
N.U 249632  
Gonzalo Nuñez Molina  
C.C. 1022.925.221 .

correo  
(Pinedap744@gmail.com)  
correo  
o Pinedap744@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 7:00 A.M.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MOLINA  
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195

4233300-FT-127 Versión 06



SECRETARÍA  
GENERAL